

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

13

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPON-
SABILIDAD LIMITADA RADIO CENTRO REDECA C.LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía RADIO CENTRO REDECA C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de enero de 1995, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-1-001799 el 09 Mar. 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Pascual Mazón Figliole, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% por Revalorización del Patrimonio.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: WALTER PASCUAL MAZON FLIGIOLE; Y, FRANKLIN MAZON FLIGIOLE.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es de Cinco millones de sucres, dividido en cinco mil participaciones de un valor de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 09 de marzo de 1995

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

22

Martes, 14 de marzo de 1995

La Razon